



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1997/499  
27 de junio de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1997 DIRIGIDA AL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE  
DE NIGERIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

En nombre del Excmo. Sr. General Sani Abacha, Jefe de Estado de la República Federal de Nigeria y Presidente de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), tengo el honor de transmitirle el texto del comunicado final emitido al concluir la reunión de ministros de Relaciones Exteriores de la CEDEAO sobre la situación imperante en Sierra Leona, celebrada en Conakry (República de Guinea) el 26 de junio de 1997. Le agradecería que el presente texto se distribuyera como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Prof. Ibrahim A. GAMBARI  
Embajador  
Representante Permanente

ANEXO

Comunicado final

1. Por iniciativa del Excmo. Sr. General Sani Abacha, Jefe de Estado, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República Federal de Nigeria y Presidente de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), a solicitud del Excmo. Sr. General Lansana Conte, Presidente de la República de Guinea, y en consultas con otros jefes de Estado de la subregión, los ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la CEDEAO se reunieron en Conakry (República de Guinea) el jueves 26 de junio de 1997. El Excmo. Sr. Presidente Lansana Conte aceptó gentilmente ser el anfitrión de la reunión.
2. Estuvieron representados los siguientes Estados miembros:
  - Burkina Faso
  - República de Benin
  - República de Côte d'Ivoire
  - República de Gambia
  - República de Ghana
  - República de Guinea
  - República de Guinea-Bissau
  - República de Liberia
  - República de Malí
  - República del Níger
  - República Federal de Nigeria
  - República del Senegal
  - República de Sierra Leona
  - República Togolesa
3. Asistió también a la reunión una delegación de la Organización de la Unidad Africana (OUA), presidida por el Excmo. Sr. Dr. Salim Ahmed Salim, Secretario General.
4. La reunión fue inaugurada por el Excmo. Sr. General Lansana Conte, Presidente de la República de Guinea.
5. En la reunión se examinó la situación imperante en Sierra Leona desde el golpe de Estado ocurrido el 25 de mayo de 1997.
6. Los ministros de Relaciones Exteriores intercambiaron opiniones acerca de la situación imperante en Sierra Leona y las consecuencias de esa situación para la paz y la seguridad de la subregión.
7. Exploraron medios y arbitrios de lograr un rápido restablecimiento del orden constitucional en Sierra Leona.
8. Los ministros de Relaciones Exteriores convinieron en que, en lo que respecta a Sierra Leona, la CEDEAO debería tratar de alcanzar los siguientes objetivos: la pronta reinstauración del Gobierno legítimo del Presidente Ahmed Tajan Kabbah, el restablecimiento de la paz y la seguridad y la solución de los problemas de los refugiados y las personas desplazadas.
9. Por consiguiente, los ministros:

- i) Reiteraron la decisión adoptada en Harare sobre la situación en Sierra Leona por los jefes de Estado y de gobierno en la 33ª reunión en la cumbre de la OUA;
  - ii) Ratificaron el apoyo de la CEDEAO al acuerdo de paz de Abidján, firmado el 30 de noviembre de 1996;
  - iii) Subrayaron que ningún país debería reconocer al régimen surgido del golpe de Estado del 25 de mayo de 1997 y decidieron luchar por la reinstauración del Gobierno legítimo mediante un conjunto de tres medidas, a saber: el diálogo, la imposición de sanciones y el cumplimiento del embargo y el uso de la fuerza.
10. A fin de que dichas medidas tuviesen máxima efectividad, los ministros de Relaciones Exteriores recomendaron que se celebraran consultas previas entre los Estados miembros al más alto nivel posible.
11. Los ministros de Relaciones Exteriores deploraron el derramamiento de sangre y las pérdidas de vidas que habían ocurrido durante el golpe de Estado del 25 de mayo de 1997. Advirtieron al régimen ilegal de que no cometiera ninguna atrocidad contra los ciudadanos de Sierra Leona, los ciudadanos extranjeros que residen en Sierra Leona o el personal del Grupo de Verificación de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental.
12. Para velar por el cumplimiento de las decisiones derivadas de las recomendaciones formuladas en la reunión, establecieron un comité integrado por Nigeria, Guinea, Côte d'Ivoire y Ghana, al que se sumarían representantes de las secretarías de la OUA y la CEDEAO.
13. La reunión presentó su informe al Presidente del país anfitrión y dio instrucciones al Comité de que transmitiera al Presidente de la CEDEAO los resultados de sus deliberaciones. Además, se asignó al Comité la tarea de vigilar la evolución de la situación en Sierra Leona y comprobar el cumplimiento de las medidas adoptadas, con miras a lograr los objetivos mencionados. En un plazo de dos semanas a partir de la presente fecha, el Comité deberá comunicarse de nuevo con el Presidente de la CEDEAO e informarlo de los resultados de sus gestiones.
14. Los ministros de Relaciones Exteriores exhortaron a la comunidad internacional a respaldar la iniciativa de la CEDEAO relativa a Sierra Leona.
15. En la reunión se formuló un llamamiento para que la comunidad internacional prestara ayuda y socorro de emergencia a la República de Guinea y a los demás países de la subregión afectados por el problema de los refugiados.
16. Los ministros de Relaciones Exteriores expresaron su profundo agradecimiento al Excmo. Sr. General Lanzana Conte, Presidente de la República de Guinea, así como al Gobierno y al pueblo de Guinea, por la hospitalidad de que habían sido objeto y por las instalaciones que se habían puesto a su disposición.

Dado en Conakry, el 26 de junio de 1997  
Los Ministros de Relaciones Exteriores